

**Comunicado de prensa**

12 de abril de 2021

**Puesta en circulación de la moneda de 20 pesos conmemorativa del  
"Centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar"**

El Banco de México informa que puso en circulación una moneda de 20 pesos, que conmemora el Centenario de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar. Esta es la segunda moneda de la denominación de \$20 con diseño dodecagonal y que tiene imagen latente y micro texto como elementos de seguridad.

La moneda acuñada por la Casa de Moneda de México, ostenta en su anverso el Escudo Nacional rodeado por la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

El reverso de la moneda muestra al centro el busto del general Emiliano Zapata Salazar y al fondo a la izquierda un campesino arando la tierra. A la derecha, como imagen latente, se encuentra el mapa de la República Mexicana y en la parte superior, en el sombrero, el microtexto "TIERRA Y LIBERTAD". En el semicírculo superior aparece la leyenda "EMILIANO ZAPATA SALAZAR" y a la izquierda la ceca de la Casa de Moneda de México y en el exergo la denominación "\$20" y los años 1919 y 2019.

Esta moneda es de curso legal, por lo que el público usuario podrá utilizarla para realizar cualquier tipo de pago.

Cabe destacar que, conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2021, la moneda que hoy entra en circulación presenta las siguientes características técnicas:

Valor Nominal: Veinte pesos.

Forma: Dodecagonal.

Diámetro: 30 mm.

Canto: Estriado discontinuo.

"2021: Año de la Independencia"

Composición: Será bimetálica y estará compuesta por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue:

1.- Parte central de la moneda.

Aleación de alpaca plateada, que estará compuesta en los siguientes términos:

Contenido: 65% (sesenta y cinco por ciento) de cobre; 10% (diez por ciento) de níquel, y 25% (veinticinco por ciento) de zinc.

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 5.51 g. (cinco gramos, cincuenta y un centigramos), en más o en menos.

Tolerancia en peso por pieza: 0.22 g. (veintidós centigramos), en más o en menos.

2.- Anillo perimétrico de la moneda.

Aleación de bronce-aluminio, que estará integrada como sigue:

Contenido: 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio, y 2% (dos por ciento) de níquel.

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 7.16% (siete gramos, dieciséis centigramos), en más o en menos.

Tolerancia en peso por pieza: 0.29 g. (veintinueve centigramos), en más o en menos.

Peso total de cada moneda: Será la suma de los pesos de la parte central de la moneda y del anillo perimétrico de la misma, que corresponderá a 12.67 g. (doce gramos, sesenta y siete centigramos), y la tolerancia en peso por pieza será de 0.51 g. (cincuenta y un centigramos), en más o en menos.

"2021: Año de la Independencia"



REVERSO



ANVERSO

Para mayor información, consultar el sitio: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)